



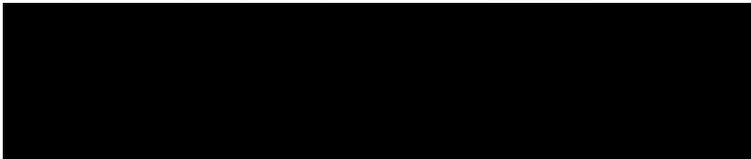
# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí original  
26 Julio 2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 234

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Julio de 2021.

C. Ignacio Morelos Hernández



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=22/Abril/1993 en la fosa 1098 con Alineamiento D-A-9-140 del Panteón San Miguel Tobileio para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.